

Acta Sesión 321°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 5 de marzo de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 321 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de todos sus integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Carlos Mladinic Alonso, doña Claudia Mora Rojas, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor, don Beltrán Urenda Arias.

Siendo las 17:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Término del periodo del comisionado Sr. Villena
3. Revisión del calendario de trabajo
4. Revisión de borrador de bases técnicas definitivas (continuación)
5. Próxima sesión

1. Cuenta

El Presidente informa que no hay novedades acerca de la recepción del documento de bases técnicas definitivas ni del informe de cálculo.

2. Término del periodo del comisionado Sr. Villena

El abogado asesor recordó a la Comisión que, de conformidad a lo indicado en el artículo 6 y ss. del del Decreto Supremo N° 379-2019, del Ministerio de Educación, procede enviar un oficio a la Subsecretaría de Educación Superior informando el futuro cese del periodo del comisionado Sr. Marcelo Villena y la subsecuente necesidad de iniciar el proceso de selección de la persona que ocupará su lugar, presentando una propuesta de redacción.

Acuerdo: la Comisión acordó aprobar la suscripción y remisión del aludido oficio.

3. Revisión de calendario de trabajo

La Comisión examinó el estado de avance del actual proceso de determinación de valores regulados, efectuando una planificación de su trabajo para los efectos de poder pronunciar

oportunamente el documento de observaciones de la Comisión al futuro informe de cálculo de la Subsecretaría de Educación Superior.

4. Revisión de borrador de bases técnicas definitivas (continuación)

La Comisión continúa examinando el documento del encabezado.

5. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el 14 de marzo a partir de las 12:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

